

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COGNIFOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local ubicado en Cdla. El Paraíso, calle los Naranjos y Los Limones Mz. E-1, se reúnen los accionistas de la Compañía **COGNIFOR S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

JULIO MACIAS ANCHUNDIA, en su calidad de propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de, un dólar, (USD \$1.00) con derecho a trescientos votos.

CHRISTINA HERAS RAMIREZ, en su calidad de propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de, un dólar, (USD \$1.00) con derecho a trescientos votos.

ROBERTO BRIONES JIMENEZ, en su calidad de propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar, (USD \$1.00) con derecho a doscientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en Artículos 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2016;
- 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales del 2016;
- 5) Nombramiento del Comisariato Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaria, informes que los accionistas con el voto unánime aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Julio Macias Anchundia y actúa como secretario el Sr. Christian Heras Ramirez. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionistas que se oponga a la discusión de los asuntos tratado se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2016; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre de 2016, con una utilidad

de USD 1.740,77 (Mil setecientos cuarenta con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales se distribuyó de la siguiente manera: 15% Participación de Trabajadores por USD \$ 261,12, (Doscientos sesenta y uno con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América); el 22% Impuesto a la Renta por, USD \$ 640,10 (Seiscientos cuarenta con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América). No se hará la distribución de la Reserva Legal. Los accionistas deciden que la utilidad neta del ejercicio que asciende a USD \$ 824,72 (Ochocientos veinte cuatro con 72/100 dólares de los Estados Unidos de América), sea puesta disposición de los accionistas para su distribución, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución 5) La sala procede con el nombramiento del Comisario y resuelve por unanimidad relegar al CPA José Ramos Herrera.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaria se procede a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Julio Macías Anchundia, Presidente de la Junta; f) Christian Heras Ramírez, Secretario de la Junta de accionistas; f) Roberto Briones Jiménez, accionistas.

Guayaquil, 25 de Abril del 2017

COGNIFOR S.A.



F) Julio Macías Anchundia,
Presidente de la Junta



F) Christian Heras Ramírez
Secretario de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COGNIFOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local ubicado en Cdla. El Paraíso, calle los Naranjos y Los Limones Mz. E-1, se reúnen los accionistas de la Compañía **COGNIFOR S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

JULIO MACIAS ANCHUNDIA, en su calidad de propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de, un dólar, (USD \$1.00) con derecho a trescientos votos.

CHRISTINA HERAS RAMIREZ, en su calidad de propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de, un dólar, (USD \$1.00) con derecho a trescientos votos.

ROBERTO BRIONES JIMENEZ, en su calidad de propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar, (USD \$1.00) con derecho a doscientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital Social de esta compañía, amparados en Artículos 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2016;
- 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales del 2016;
- 5) Nombramiento del Comisariato Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaria, informes que los accionistas con el voto unánime aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Julio Macías Anchundia y actúa como secretario el Sr. Christian Heras Ramírez. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionistas que se oponga a la discusión de los asuntos tratado se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016; 3) Se aprueba

el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2016; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre de 2016, con una utilidad de USD 1.740,77 (Mil setecientos cuarenta con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América), de los cuales se distribuyó de la siguiente manera: 15% Participación de Trabajadores por USD \$ 261,12, (Doscientos sesenta y uno con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América); el 22% Impuesto a la Renta por, USD \$ 640,10 (Seiscientos cuarenta con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América). No se hará la distribución de la Reserva Legal. Los accionistas deciden que la utilidad neta del ejercicio que asciende a USD \$ 824,72 (Ochocientos veinte cuatro con 72/100 dólares de los Estados Unidos de América), sea puesta disposición de los accionistas para su distribución, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución 5) La sala procede con el nombramiento del Comisario y resuelve por unanimidad relegar al CPA José Ramos Herrera.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaria se procede a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Julio Macías Anchundia, Presidente de la Junta; f) Christian Heras Ramírez, Secretario de la Junta de accionistas; f) Roberto Briones Jiménez, accionistas.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GOGNIFOR S.A.**, celebrada el 25 de Abril de 2016.

Guayaquil, 25 de Abril del 2017
COGNIFOR S.A.



F) Christian Heras Ramírez
Secretario de la Junta